



BO 1597.

4/10/02.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expediente F.E. N° 50/02; y**CONSIDERANDO**

Que el art. 17° inc. a) del decreto N° 444/92, reglamentario de la ley provincial N° 3, estableció la distribución y destino que se daría a los honorarios que se regularan a favor del Fiscal de Estado o a quien lo sustituya en los juicios en que la parte contraria fuera vencida.

Que se incorpora al expediente de marras la documentación respaldatoria de los gastos de funcionamiento y equipamiento que fueran atendidos con los recursos provenientes de los honorarios percibidos en cumplimiento de lo indicado en el considerando anterior, durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2002.

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través de la cuenta Fiscalía de Estado - Honorarios Profesionales Art.17°, por los conceptos indicados en el considerando precedente, por el importe total de pesos UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 95/100 (\$ 1.144,95).

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a las atribuciones de la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello;

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de gastos realizados durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2002, que fueran afrontados con las sumas percibidas en concepto de honorarios, dentro del marco previsto por el art. 17°, inc. a) del decreto N° 444/92, reglamentario de la ley provincial N° 3, de acuerdo al detalle que figura en el Anexo I de la presente, por el importe total de pesos UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 95/100 (\$ 1.144,95).

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Pase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 62 /02

Ushuaia, 12 SEP. 2002


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
 FISCAL DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 62/02

CONCEPTO	PART.	COMPROB.	FECHA	IMPORTE
BANCO TIERRA DEL FUEGO - COMISION CHEQUERA	355	N.D. 296	25/02/02	25,00
LIBRARIUS S.R.L. - Fc. N° 0001-00000458/459	451	324950	27/02/02	823,65
RODOLFO DEPALMA S.R.L. - Fc. N° 0000-00020619	451	324851	27/02/02	42,30
LIBRARIUS S.R.L. - Fc. N° 0001-00000571	451	324864	21/03/02	35,00
AMELIN Y HNOS. S.A. - Fc. N° 0001-00000800	231	324865	26/03/02	219,00
TOTALES				1.144,95


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur